

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 6** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de abril de 2010, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso administrativo, procedimiento abreviado número 139/2010, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, correspondiente al día 2 de junio de 2010, página 21 (número de inserción 03/20.326/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 22, en el primero párrafo,

Donde dice: “Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 13 de Madrid, por doña Alicia Santana Acosta...”.

Debe decir: “Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 19 de Madrid, por doña Alicia Santana Acosta...”.

(03/25.827/10)